REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADOPRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO Nº 2018-00205-00

En el proceso especial de FUERO SINDICAL, promovido por TRANSPORTES T. E. V. S. A. contra GUILLERMO ENRIQUE PATIÑO ROLDAN, la ORGANIZACIÓN SINDICAL UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE EN COLOMBIA "UNTTC", la UNIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA CERVECERA, BEBIDAS, ALIMENTOS MALTEROS Y SIMILARES "USTIAM y la UNIÓN DE TRABAJADORES DE COLOMBIA, en atención a la solicitud presentada por el apoderado judicial de esta última asociación sindical, se le reitera al mandatario lo dicho en proveídos anteriores, esto es, que este despacho judicial no realiza la publicación de las providencias en la plataforma TYBA, pues la misma no se encuentra habilitada para esta dependencia, por lo que las decisiones proferidas se publican en el micrositio de la página web de la Rama Judicial – estados electrónicos.

No obstante, se ordena compartir el link de acceso al expediente digital para los efectos que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 138 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 25 de agosto de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria_____